

# NOTA INFORMATIVA LOCALES DESIERTOS

## EXPEDIENTE Nº 2023-160-00001

ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS EN ESTACIONES DE ADIF ALTA VELOCIDAD PARA DESTINARLOS A LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS VENDING EXPENDEDORAS DE BEBIDAS CALIENTES, BEBIDAS FRÍAS, SÓLIDOS FRÍOS O MIXTAS.

Mediante Resolución del Subdirector de Gabinete y Soporte Técnico Jurídico, de fecha 27 de octubre de 2023 se resuelve:

**DECLARAR DESIERTOS** los siguientes espacios, ya que no se ha recibido oferta alguna por los mismos:

Estación	Nº SAP	Nº DE ESPACIOS	RENTA FIJA MINIMA ANUAL AÑO 1 (€)
Puertollano	6804	2	2.520 €
	21829		
A Gudiña Porta de Galicia	21803	2	1.800 €
	21804		
Sanabria AV	21801	2	1.800 €
	21802		
Córdoba	6802 y desde 22281 hasta 22287	8	17.760 €
Puente Genil-Herrera	8571	2	2.990 €
	15870		
Sevilla Santa Justa	6801 y desde 22269 hasta 22280	13	47.580 €

Si están interesados en uno o varios de estos espacios y cumplen con las condiciones establecidas en el pliego, rogamos contacten con [josegomez@adif.es](mailto:josegomez@adif.es), indicando las estaciones por las que estarían interesados, antes de las 12:00h. del 22 de noviembre de 2023.

Madrid a 15 de noviembre de 2023

Maite Escolano Mena  
Subdirectora de Gestión Comercial

